

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Terapia Ocupacional de este Departamento ha elevado una terna formada por las profesoras Gabriela Verónica Adur, María Cecilia Prada y Silvia Elena Berezin para elegir Coordinadora de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas.

Que las profesoras que integran dicha terna reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

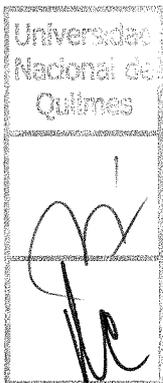
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Gabriela Verónica Adur DNI: 23.960.266 como Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional a partir del día de la fecha y hasta el 5 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 160/13



Nancy Calvo
Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES